



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
 DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO,

20 JUN 2011

Nº **121** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003502	UTRERAS BARRIL MARCELA	CALLE CERRO TRONADOR 2055	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS
5003503	GONZALEZ PUENTES SANDRA ANA	PASAJE CALETA MAICOLPUE 834	ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, HUEVO, ALIMENTOS PARA MASCOTAS

MODIFICACIONES

1.1. Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5003052	JIMENEZ DONOSO MARCELO GERMAN	CALLE LOS CIPRESES 3869	ACONDICIONAMIENTO FISICIO
5002565	TOLEDO DUMENES CHRISTIAN PATRICIO	CALLE LAJA 0302	OFICINA ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA
2011096	COMERCIAL INMBILIARIA E INVERSIONES LEMUNAO LTDA.	AV. CONCHA Y TORO 3088	FARMACIA Y ACCESORIOS

Regístrese, comuníquese y archívese

